

Miércoles, 02 de octubre de 2019

NOTA DE ACTUALIDAD

Una renuncia tramposa

Foto: uci.pe

Por: Javier Azpur

Para todos los ciudadanos estaba muy claro que la estrategia de *designar y juramentar a la presidenta* Mercedes Araoz era una pantomima mal montada y en menos de un día se había convertido en un total fracaso. Ante ello, el fujialanismo y sus aliados intentan una nueva ruta para desconocer la disolución del Congreso.

La extraña carta de *renuncia* de Araoz al cargo de “presidenta” y de vicepresidenta ante Pedro Olaechea significa reconocerlo como presidente en ejercicio del Congreso e ignorar a Martín Vizcarra como presidente de la República. Sin embargo, en la misma comunicación llama al presidente a renunciar para que se den las condiciones que permitan realizar elecciones generales de manera inmediata. A este pedido se han sumado excongresistas y algunos autodenominados intérpretes de la Constitución.

Se pide al presidente Martín Vizcarra que renuncie a un cargo que la hasta hoy vicepresidenta y el fujialanismo no le reconocen porque según ellos está suspendido. Esta peregrina propuesta implicaría que Vizcarra acepte que actuó inconstitucionalmente y que, por tanto, cometió un delito, por el cual sería acusado por los mismos que le hacen la propuesta. En los hechos, el *equitativo* canje que propone Araoz en su carta, es que a cambio de la declinación ya hecha a su inexistente *Presidencia*, se le entregue la Presidencia efectiva a Olaechea. Un absurdo lógico y político que es repetido de manera incesante, acompañado por argumentos supuestamente constitucionales.

Miércoles, 02 de octubre de 2019

NOTA DE ACTUALIDAD

No hay que perder de vista que la renuncia de Vizcarra supondría también que el fujialanismo recupere el control total del Congreso, continúe con el copamiento del Tribunal Constitucional y, con todo el poder a su disposición, emprenda el camino de la segura destrucción de lo avanzado en la lucha contra la corrupción. Proponen que se le otorgue carta libre para imponer su voluntad, hasta que juramente el nuevo Gobierno y el nuevo Congreso.

En este alucinado esquema, es muy probable que traten de quedarse en el poder hasta julio de 2020, para lo cual argumentarán en su momento que se requiere tiempo para organizar el proceso electoral. Aprobarán las reformas constitucionales que necesitan para este objetivo, con el aval de “su” presidente. No tendrán problema alguno en asumir con total descaro la propuesta de adelanto de elecciones que archivaron por inconstitucional hace menos de una semana, pero lo harán con el control total del poder político.

Esta propuesta debe ser rechazada y las fuerzas democráticas debemos ratificar nuestro apoyo al proceso en curso, que cuenta con un amplio respaldo de la población. Es necesario:

- Persistir en nuestra posición sobre la plena validez de la decisión de disolver constitucionalmente el Congreso.
- Respalda la convocatoria a las elecciones que permitirán formar un Congreso de transición el 26 de enero, para que los ciudadanos, con nuestro voto, seamos quienes resolvamos la crisis y no un grupo de representantes cuestionados por la población y entre cuatro paredes.

No debemos perder de vista que, más allá de los plazos, este Congreso de transición es una oportunidad para que la sociedad civil y las corrientes progresistas impulsemos cambios institucionales significativos, como completar, corregir y ampliar la reforma política y judicial que el fujialanismo deformó o impidió sistemáticamente, y para que se desbloquee la protección a políticos, fiscales y jueces corruptos. En este marco se pueden plantear otras reformas necesarias, como la del proceso de descentralización y la del Estado, para ponerlo al servicio de la gente y no de los intereses de la Confiep.

Es inaceptable que las fuerzas que promueven la impunidad y el blindaje quieran transformar su derrota y el profundo rechazo ciudadano en un triunfo que les permita el control inmediato de tres poderes del Estado y, con ello, el manejo del proceso electoral que ahora sí quieren adelantar en su beneficio.